

HERRAMIENTA 10



El trabajo infantil en entornos de refugiados, desplazados internos y migrantes

RIESGOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE POBLACIONES DE REFUGIADOS, DESPLAZADOS INTERNOS Y MIGRANTES

- Falta de documentación oficial — como el acta de nacimiento o documentos de identidad— y falta de registro o documentación requerida para acceder a la educación o a la protección social.
- Acceso limitado a la escuela primaria o secundaria debido a la inelegibilidad, la falta de información sobre cómo y dónde inscribirse en la escuela, la mala calidad de la educación, el acoso y la discriminación en las escuelas, las barreras del idioma, un plan de estudios desconocido o la violencia de género en la escuela.
- Acceso limitado a la educación y formación técnica y profesional (EFTP) debido a las escasas plazas disponibles o debido a barreras para cumplir con los requisitos de ingreso, falta de financiamiento para tasas de matrícula, transporte o material, o pocas opciones para certificarse u obtener un trabajo decente al graduarse.
- Falta de protección legal contra el trabajo infantil o sus peores formas.
- Invisibilidad en los datos y estadísticas nacionales y subnacionales.
- Restricción de derechos al trabajo y acceso limitado al trabajo decente o medios de vida para la autosuficiencia.
- Las tensiones sociales resultantes de la inseguridad socioeconómica y la marginación de los refugiados, o cuando las poblaciones de acogida sienten que las personas refugiadas están ejerciendo presión sobre el empleo.

ACCIONES CLAVE PARA PROTEGER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS DE REFUGIADOS, DESPLAZADOS INTERNOS Y MIGRANTES

PROMOVER UN DIÁLOGO POLÍTICO FRUCTÍFERO

- **Abogar ante el gobierno, los socios nacionales y locales y los actores humanitarios para mejorar la inclusión de los grupos de personas refugiadas, desplazadas internas y migrantes** en la respuesta humanitaria, las políticas y la legislación, considerando acciones para abordar:
 - los principales impulsores del trabajo infantil entre los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes, y
 - barreras de los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes y sus familias para acceder a la educación, el trabajo decente, la documentación civil y a otras necesidades básicas y servicios esenciales.

FORTALECER LOS SERVICIOS Y SISTEMAS PARA INCLUIR A GRUPOS DE PERSONAS REFUGIADAS, DESPLAZADAS INTERNAS Y MIGRANTES

- **Apoyar a los proveedores de servicios para que amplíen sus servicios e incluyan a los grupos de personas refugiadas, desplazadas internas y migrantes** en:
 - programas de seguridad alimentaria y medios de vida (SAMV) y de fortalecimiento económico;
 - sistemas de vigilancia del trabajo infantil y/o protección infantil;
 - sistemas de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés), incluidos los servicios de registro de nacimientos;
 - educación secundaria, educación y formación técnica y profesional (EFTP) y otras alternativas que provean certificación;
 - protección social y redes de seguridad, y
 - oportunidades de trabajo decente para personas adultas.

- **Adaptar los servicios a las necesidades específicas de los grupos de personas refugiadas, desplazadas internas y migrantes:**
 - superando las barreras del idioma con servicios de traducción y clases de idiomas;
 - con adaptaciones culturales;
 - promoviendo programas móviles para llegar a las poblaciones en áreas de difícil acceso o lugares que carecen de servicios.

- **Incentivar la coherencia entre los servicios nacionales y humanitarios** para que los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes y sus familias reciban el apoyo adecuado una vez finalizada la asistencia humanitaria.

- **Brindar apoyo técnico y operativo a los principales actores en el ámbito de las peores formas de trabajo infantil** (funcionarios de fronteras, trabajadoras y trabajadores sociales, proveedores de atención temporal y otro funcionariado que trabaja con niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil o riesgo de sufrirlas) para garantizar que los servicios se presten de acuerdo con los estándares humanitarios mínimos.

INCLUIR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFUGIADOS, DESPLAZADOS INTERNOS Y MIGRANTES EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE CASOS

- **Incluir a los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes en los sistemas de gestión de casos de protección infantil y/o de seguimiento del trabajo infantil**, cuando existan, y en los mecanismos de derivación interinstitucionales relacionados:
 - Mapear los sistemas y actores de gestión de casos nacionales y locales existentes, sus funciones y responsabilidades para con las poblaciones de refugiados, desplazados internos y migrantes.

- Trabajar con actores clave para establecer procedimientos operativos estándar (POE) para la gestión de casos de niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes que se encuentran en situación de trabajo infantil o en riesgo y ampliar los servicios de gestión de casos existentes.
 - Cuando existan sistemas separados para niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes —por ejemplo, en campamentos de refugiados o de desplazados internos—, garantizar su contacto con los proveedores de servicios nacionales y trabajar para unificarlos a largo plazo.
- **Brindar servicios de gestión de casos adaptados para niños, niñas y adolescentes en tránsito o en migración irregular:**
- Brindar servicios (también móviles) y apoyo a los niños, niñas y adolescentes a lo largo de las rutas migratorias: en los lugares de origen, tránsito y destino.
 - De acuerdo con los estándares y pautas de manejo de casos, trabajar en colaboración con niños, niñas y adolescentes para evaluar su interés superior e identificar soluciones duraderas, reconociendo que algunos pueden haber dejado a su familia para buscar trabajo y no desear reunirse con sus padres y madres.
 - Proveer atención temporal de acuerdo con las normas y directrices mínimas.
 - Dar prioridad a las estrategias de reducción de daños para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran trabajando o en trabajo infantil.
 - Antes de la reubicación o reunificación con la familia, realizar una evaluación de riesgos para analizar el interés superior del niño y los riesgos potenciales asociados con la reunificación familiar: riesgos de trabajo infantil o de sus peores formas y otros riesgos de protección, como la separación familiar recurrente.

APOYAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFUGIADOS, DESPLAZADOS INTERNOS Y MIGRANTES QUE SUPERAN LA EDAD LEGAL PARA TRABAJAR PARA QUE ACCEDAN A LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL Y A VÍAS HACIA EL TRABAJO DECENTE

- **Apoyar a los niños que superan la edad legal para trabajar** para que accedan a una educación formal y no formal de calidad —entre otras, la educación y formación técnica y profesional (EFTP)— y otros programas de formación relacionados con el empleo —entre otros, los aprendizajes— y que promuevan la retención de quienes están en ellos.
- **Asistir a los niños, niñas, adolescentes y sus familias** para superar las barreras de acceso y permanencia en la educación y el trabajo decente: los requisitos mínimos de ingreso, transporte y otros costos, acreditación y acceso al empleo juvenil después de graduarse.

- **Promover el acceso a la educación formal, la educación y formación técnica y profesional (EFTP) formal y otras oportunidades de aprendizaje certificadas** para niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes.
- **Incentivar el acceso a opciones de aprendizaje y formación relevantes** para los grupos de refugiados, desplazados internos y migrantes que puedan ayudar al regreso seguro a sus lugares de origen, cuando corresponda.

IMPULSAR LA COHESIÓN SOCIAL ENTRE POBLACIONES DESPLAZADAS Y LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA

- **Organizar actividades de cohesión social a escala comunitaria:**
 - Evaluar cómo los niños, niñas y adolescentes refugiados, desplazados internos y migrantes en trabajo infantil se ven afectados por las tensiones sociales entre comunidades; por ejemplo, es más probable que sufran acoso en las calles, violencia en la comunidad o arresto o detención arbitrarios.
 - Involucrar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores y no, las familias y las comunidades, y cuando proceda, también a las autoridades locales, en la identificación de soluciones para abordar las tensiones sociales.
 - Organizar eventos y actividades sociales inclusivos a escala comunitaria que reúnan a niños, niñas y adolescentes trabajadores y no y sus familias de diferentes comunidades, y que promuevan el diálogo y fortalezcan la integración entre comunidades.
- **Promover la igualdad de acceso a los servicios como estrategia para propiciar la cohesión social entre comunidades:**
 - Fomentar servicios inclusivos e iguales para todos: para las comunidades de acogida y los grupos de refugiados, desplazados internos y migrantes.
 - Cuando los servicios específicos brindados sean solo para grupos de refugiados, desplazados internos y/o migrantes, asegurarse de que esto no dé lugar a una (mayor) marginación de las comunidades de acogida.
 - Apoyar a los proveedores de servicios para que proporcionen información sobre todos los servicios disponibles, crear conciencia y comprensión en la comunidad y prevenir tensiones entre grupos.
- **Propiciar la cohesión social entre comunidades en torno a temas de empleo:**
 - Incentivar oportunidades de empleo inclusivas e iguales para todos, incluyendo a las comunidades de acogida y los grupos de refugiados, desplazados internos y migrantes.
 - Sensibilizar a los grupos de refugiados, desplazados internos y migrantes sobre las vías existentes hacia el empleo legal: el registro y los permisos de trabajo requeridos para el empleo, clases de idiomas, EFTP y redes de seguridad social para quienes están desempleados.

- Promover la inclusión de personas adultas y adolescentes refugiadas, desplazadas internas y migrantes que superan la edad legal para trabajar en las oportunidades de desarrollo económico ofrecidas por actores nacionales e internacionales, donantes y el sector privado.
- Destacar los beneficios que aportan las y los refugiados a la fuerza laboral y la economía local.
- Crear espacios para compartir habilidades entre diferentes grupos para promover el intercambio y el aprendizaje.
- Incluir a representantes de las comunidades de acogida y de grupos de personas refugiadas, desplazadas internas y migrantes en el diseño de programas y análisis de políticas sobre oportunidades económicas.

RECURSOS CLAVE

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2014). [*Child protection Issue Brief: Alternative Care.*](#)
- ACNUR (2017). Child Labour within the Syrian Refugee Response: A Regional Strategic Framework for Action.
- ACNUR (2018). [*Guidelines on Assessing and Determining the Best Interests of the Child.*](#)